

# XXVIII JORNADAS DE ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS

## EL PAPEL DE LA ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES

Días: 15 Y 16  
de Marzo  
de 2012



CENTRO SAN JUAN DE DIOS  
CIEMPOZUELOS (MADRID)

# **XXVIII JORNADAS DE ENFERMERÍA**

## **El papel de la Enfermería en las Unidades Docentes Multiprofesionales**

**15 y 16 de MARZO  
de 2012**

*Las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental (UDM-SM) en la actualidad en España han sido configuradas a raíz de la reciente publicación del RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. El desarrollo del Real Decreto constituye una excelente oportunidad de mejora en la búsqueda de la excelencia profesional en el trabajo en equipos multiprofesionales, mediante una adecuada gestión del conocimiento dirigida al servicio de los destinatarios finales de nuestro trabajo: los pacientes.*

*Pero hemos de tener en cuenta que el interés de este modelo no se centra únicamente en la especialidad de Salud Mental, que es la que más de cerca puede afectar al Centro San Juan de Dios de Cienfuegos y su Unidad Docente Multidisciplinar, sino también al desarrollo de las otras especialidades: Pediatría, Atención Familiar y Comunitaria, Salud Laboral, Geriatría y Obstetricia y Ginecología.*

*El planteamiento de base que Enfermería tiene en San Juan de Dios Salud Mental Madrid como misión de su Unidad Docente consistirá, pues, en capitalizar los recursos humanos y dispositivos asistenciales de la red sanitaria para la formación de especialistas, incorporando las metodologías docentes más avanzadas, incluyendo tanto una formación específica como una formación transversal para todas las especialidades incluidas y con una asistencia cada vez más especializada, integrada y basada en competencias. Para ello estamos ya inmersos en un proceso de adaptación a unas nuevas necesidades, requisitos y estructuras.*

*Y es que es cierto que, para que estas estructuras funcionen correctamente, deben estar definidas las competencias de cada una de las especialidades que forman las unidades, por lo que es necesaria la continua actualización y adaptación de los programas formativos de las especialidades que permitan aprovechar las oportunidades que la nueva normativa ofrece para incorporar experiencias docentes innovadoras más adecuadas y coherentes con el modelo planteado.*

*Otro aspecto importante a tener en cuenta es que las diferentes formas de desarrollar la formación han dado lugar a confusiones entre los elementos que participan de la formación: tutor general, tutor de rotación, colaborador docente... Es necesario definir las funciones de las distintas responsabilidades. Y se ha de tener en cuenta que la acreditación de los tutores es un elemento importante de cara a reconocer su porcentaje de dedicación a liderazgo y a tareas docentes e investigadoras, como parte de la incentivación personal y profesional para la dedicación por parte de los profesionales implicados en los programas, y como parte también del currículum personal de cada profesional.*

*Para ello queremos animar a los asistentes a participar activamente en este foro, de manera que podamos entre todos contribuir a clarificar el camino que estamos andando, sin olvidar, por supuesto, que el mejor cuidado del paciente es nuestro objetivo final.*

## Día 15 de Marzo, Jueves

9,00 h. **Presentación de las XXVIII Jornadas de Enfermería San Juan de Dios.**

**Hno. Miguel Martín Calderón OH**  
Superior del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos.

**D. Álvaro Rivera Villaverde**

Director Gerente. San Juan de Dios Salud Mental. Madrid.

### CONFERENCIA

9,30 h. **El Proceso de acreditación de una Unidad Docente Multiprofesional.**

**Dña. Dolores Vicent García**

Jefa de Área Formación de Especialistas Ag. Madrileña para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios Pedro Laín Entralgo. Comunidad de Madrid.

10,30 h. **PAUSA - CAFÉ**

## MESA REDONDA

### 11,00 h. **Las especialidades de Enfermería.**

#### **Dña. Matilde Fernández y Fernández Arroyo**

Profesora de la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad de Madrid.

Profesora colaboradora de la E.U.E.F. de Ciempozuelos. U. Pontificia Comillas.

#### **Dña. Elena Redondo Vaquero**

Presidenta de la Subcomisión de Docencia de Enfermería Especializada UDM Hospital Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares (Madrid).

#### **Dña. Rosa A. Arnal Selfa**

Directora Asistencial de Enfermería. Dirección Asistencial Norte Gerencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

#### **Dra. Dña. María Dolores Calvo Sánchez**

Profesora Titular de Universidad de Legislación y Administración Sanitaria Universidad de Salamanca.

### 13,00 h. **COMIDA**

## MESA REDONDA

### 16,00 h. **Experiencias Tutoriales y de Residencia.**

#### **Dña. Carolina Alcalá Navarro**

EIR Especialidad de Enfermería de Salud Mental. UDM H. 12 de Octubre. Madrid.

#### **Dña. Isabel Grimal Melendo**

Directora Enfermería Parque Sanitario San Juan de Dios. San Boi de Llobregat.

**Dña. Nuria Medina / Dña. Esther Liébana**  
EIR Especialidad de Enfermería Comunitaria.

**Dña. Alicia Cabañas Sastre**

EIR Especialidad de Enfermería Obstetricia  
y Ginecología.

**Dña. Encarnación Betolaza López de Gámiz**  
Coordinadora de la Unidad Docente de  
Osakidetza. Vitoria-Gasteiz.

17,30 h. **Dr. D. Carlos Martín Saborido**  
Coordinador de Relaciones Internacionales.  
Profesor de la EUEF San Juan de Dios.  
U. Pontificia Comillas.

**FIN DE LA PRIMERA JORNADA**

## Día 16 de Marzo, Viernes

### CONFERENCIAS

9,30 h. **Recorrido formativo para Enfermería tras la especialización.**

**Dra. Dña. María Teresa Lluch i Canut**  
Catedrática de Enfermería Psicosocial y  
Salud Mental. Departamento de Enfermería  
de Salud Pública, Salud Mental y Materno-  
Infantil EUEF Universidad de Barcelona.

10,15 h. **Acto HOMENAJE al Hno. FRANCISCO VENTOSA ESQUINALDO OH.**

Como reconocimiento por su entrega y dedicación al desarrollo de la Enfermería en España.

Presidido por: **Hno. Julián Sánchez Bravo.**  
Superior Provincial de la Provincia Bética.  
Orden Hospitalaria Hnos. de San Juan de Dios.

11,00 h. **PAUSA - CAFÉ**

**CONFERENCIAS**

**Recorrido formativo para Enfermería tras la especialización (II).**

11,30 h. **Dña. Esther González María**

Unidad de investigación en Cuidados de Salud, Investén-isciii. Instituto de Salud Carlos III.

12,00 h. **Dña. María Luisa Pujalte Martínez**

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental Subdirección General de Salud Mental. Servicio Murciano de Salud.

12,30 h. **CLAUSURA DE LAS XXVIII JORNADAS DE ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS. Conclusiones.**

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos.....

Domicilio: Calle..... n.º..... piso.....

C.P..... Localidad..... Provincia.....

Teléfono..... Centro de Trabajo.....

Dirección del Centro de Trabajo.....

Puesto que desempeña.....

**INSCRIPCIÓN GRATUITA.** Para información: Teléfonos 91 893 00 01 - Ext. 124 (9,00 a 15,00 h. Lunes a Viernes)  
Correo electrónico: [jornadas@ciempozuelos.sjd.es](mailto:jornadas@ciempozuelos.sjd.es)  
Fecha límite de inscripción: 12 de Marzo de 2012.



## Cómo llegar:

- RENFE Cercanías: Líneas C3 Madrid Atocha - Aranjuez (Parada Ciempozuelos)
- Carretera A-4 Madrid - Córdoba, Salida Km. 29
- Aparcamiento propio.
- Autocar: Estación Sur de Autobuses. Línea 426



La constante evolución que en los últimos años han experimentado los conocimientos científicos y tecnológicos, y el propio avance y modificación de las técnicas, la evolución de la medicina y las necesidades de especialidades médicas y los usuarios del Sistema Nacional de Salud, justifican la revisión del Real Decreto 992/1987, de 2 de julio, por el que se regula la titulación de título de Enfermero Especialista de acuerdo con lo que se dispone en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de modificación de las profesiones sanitarias, que aborda en su título I una nueva regulación de las Especialidades en Ciencias de la Salud determinando la necesidad de proceder a una nueva regulación reglamentaria de estas, incluyendo las especialidades de Enfermería, y los órganos de apoyo a la formación especializada para adecuar todo ello a la nueva normativa legal. La regulación se ha realizado mediante un real decreto, adoptado por el Gobierno a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, tal y como prevé el artículo 15 de la citada Ley. No cabe

que esta nueva regulación de las especialidades de Enfermería no se haya en cuenta en las recomendaciones que, en este sentido, se han producido en la División Científica y de la Profesión de la Salud de la Comisión de la Organización de la Salud y las competencias que, en materia sanitaria, tienen atribuidas el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia. Todo ello en línea con lo que el artículo 15 del Real Decreto 992/1987, de 2 de julio, prevé al establecer como uno de sus objetivos el promover el desarrollo de la Docencia en Ciencias de la Salud y la formación especializada de los profesionales de la salud.

En consecuencia, el presente Real Decreto, que modifica el Real Decreto 992/1987, de 2 de julio, en el artículo 15, en el apartado a) de su letra b) al establecer como uno de sus objetivos el promover el desarrollo de la Docencia en Ciencias de la Salud y la formación especializada de los profesionales de la salud, y el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de modificación de las profesiones sanitarias, que aborda en su título I una nueva regulación de las especialidades en Ciencias de la Salud, determinando la necesidad de proceder a una nueva regulación reglamentaria de estas, incluyendo las especialidades de Enfermería, y los órganos de apoyo a la formación especializada para adecuar todo ello a la nueva normativa legal. La regulación se ha realizado mediante un real decreto, adoptado por el Gobierno a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, tal y como prevé el artículo 15 de la citada Ley. No cabe



CENTRO SAN JUAN DE DIOS  
CIEMPOZUELOS (MADRID)



Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos  
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

CENTRO SAN JUAN DE DIOS  
AVDA. SAN JUAN DE DIOS, 1 CIEMPOZUELOS (MADRID)  
TFNO. 918930001 [Ext. 124] - Fax: 918932868  
e-mail: [jomados@ciempozuelos.gd.es](mailto:jomados@ciempozuelos.gd.es)  
web: [www.sanjuandedios-on.es/belca/paginas/jom\\_enf\\_cxwv](http://www.sanjuandedios-on.es/belca/paginas/jom_enf_cxwv)

